



## **COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Palacio Legislativo, a 7 de febrero de 2012

**C. RUBEN MOREIRA VALDEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA  
P R E S E N T E**

Sirva la presente comentarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan e investiguen estos hechos, sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país se garantice la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle, gire instrucciones a quién corresponda a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado sobre el estado que guardan las indagatorias relativas a la agresión física propinada por elementos de la policía municipal de Saltillo, en contra de Milton Andrés Martínez, Andrés Martínez, y Juan Andrés Martínez, corresponsales de Televisa México, hechos ocurridos el pasado 3 de febrero de 2012.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. María Yolanda Valencia Vales  
Presidenta**